



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO PLURIFORME DEL URUGUAY

10/ 3476

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13046444

Montevideo, 21 FEB 2014

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de abril de 2013 (número interno 91.223).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa de los señores Contralmirante don Daniel Núñez, Capitán de Navío (CG) don Daniel Dibarrart y Capitán de Fragata (CIME) don Gonzalo Alvarez para realizar una Visita Operativa a la Armada de Portugal y a la Empresa Portuguesa de Defensa, desde el 24 de febrero hasta el 2 de marzo de 2013.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informó que el costo de los pasajes de la Misión Oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitir los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la Empresa de Viaje, mantener los montos cotizados debido a normativas y exigencias concernientes a las Líneas Aéreas Internacionales.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

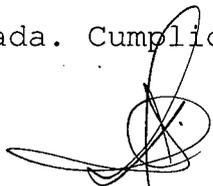
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de abril de 2013 (número interno 91.223),

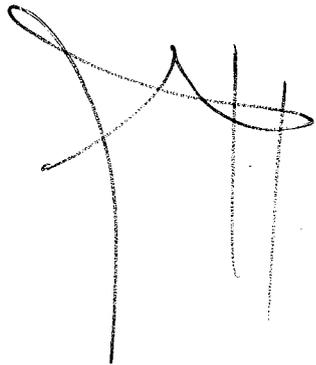
13046444

estableciéndose que el costo total de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - San Pablo - Lisboa - Río de Janeiro - Montevideo, es por un importe total de \$ 167.400,00 (pesos uruguayos ciento sesenta y siete mil cuatrocientos con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República